

**IO-002-05-2015**

En las instalaciones de la Unidad de Acceso a la Información Pública de **LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS (ANDA)**: En la ciudad de San Salvador, a las trece horas con cuarenta minutos del día diecinueve de enero del año dos mil quince.

La suscrita Oficial de Información **CONSIDERANDO QUE:**

I) El día seis de enero del presente año, se recibió mediante correo electrónico en la Unidad de Acceso a la Información Pública de ANDA (en adelante UAIP ANDA), solicitud de información por parte del Señor \_\_\_\_\_, quien se identificó por medio de su Documento Único de Identidad número: \_\_\_\_\_, requiriendo lo siguiente: Nómina de las empresas que estén trabajando con anda los proyectos de introducción de agua potable y saneamiento básico a nivel nacional y que estén en ejecución en este año 2015. La información debe contener:

- Dirección exacta del proyecto,
- Monto del proyecto,
- Fecha de inicio
- Fecha pronóstico de terminación del proyecto,
- Nombre de la empresa ejecutora del proyecto.

II) El artículo 70 de la Ley de Acceso a la Información Pública (en adelante LAIP), establece que el o la Oficial de Información Pública transmitirá la solicitud a la unidad administrativa que tenga o pueda poseer la información, con el objeto de que ésta la localice, verifique su clasificación y, en su caso, le comunique la manera en que se encuentra disponible.

En virtud de lo anterior, se remitió la solicitud de información número 002-05-2015 mediante correo electrónico al Director Técnico de la Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados (en adelante ANDA), el cual pudiese poseer la información solicitada por el ciudadano.



Quien atendiendo el contenido remitió respuesta mediante correo electrónico, sobre la información solicitada por el ciudadano, facilitando lo siguiente:

Detalle de proyectos de infraestructura de obra pública planificados a ejecutar en el año 2015									
Nombre del Proyecto	Dirección	Municipio	Depto.	Fuente de Financiamiento	Monto del Proyecto	Contratista	Plazo Contractual	Fecha de Inicio de Obra	Fecha de entrega de Obra
INTRODUCCION DEL SERVICIO DE ALCANTARILLADO SANITARIO, MODALIDAD SIMPLIFICADO EN COMUNIDAD CHELA, MUNICIPIO DE SANTA ANA, DEPARTAMENTO DE SANTA ANA.	Kilómetro 67 Carretera a San Salvador-Ahuachapan y Costado Norte, Contiguo a Urbanización Villa Real III Santa Ana	Santa Ana	Santa Ana	FCAS	\$416,545.12	COTO ESCOBAR ASOCIADOS, S.A. DE C.V.	180 días calendario	12/01/2015	10/07/2015
INTRODUCCION DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO DE TIPO CONDOMINIAL A LA COMUNIDAD BRITANIA, MUNICIPIO Y DEPARTAMENTO DE SANTA ANA.	Kilómetro 70 Carretera a los Naranjo Cantón Cantarrana a un Kilómetro del Redondel Santa Ana - Sonsonate Costado Oriente, Santa Ana	Santa Ana	Santa Ana	FCAS	\$499,993.45	MAURICIO ANGEL OCHOA MOLINA	170 días calendario	26/01/2015 tentativamente	14/07/2015 tentativamente

III) A partir del deber de motivación establecido en los artículos 65 y 72 LAIP, las resoluciones de los entes obligados deberán entregarse al solicitante, a través del oficial de información mediante escrito con mención breve pero suficiente de sus fundamentos.

Con base a las facultades legales previamente señaladas y en vista que la solicitud si cumple con todos los requisitos establecidos en el Art. 66 de la Ley de Acceso a la Información



Pública (LAIP) y los Artículos 50, 54 del Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública, luego de haber analizado el fondo de lo solicitado y haber realizado el procedimiento de Ley que establece el Artículo 70 de la LAIP, la suscrita Oficial de Información **RESUELVE: I) CONCÉDASE EL DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA** dentro del plazo establecido por la LAIP, información que fue suministrada por el Director Técnico de ANDA, y se encuentra relacionada en el Romano **II)** de la presente resolución; **II) ENTREGÁSELE** el requerimiento solicitado por medio el presente informe oficial y **III) NOTIFÍQUESE** la presente resolución y entréguese la información pública solicitada al correo electrónico establecido por el ciudadano en el formulario de solicitud número 002-05-2015, como medio de comunicación y déjese constancia en el expediente respectivo.

---

**Licda. Morena Guadalupe Juárez**  
**Oficial de Información Pública de ANDA**

Oficina de información y respuesta